

# VIII CERTAMEN DE PINTURA RÁPIDA AL AIRE LIBRE

## D. Jesús López “Amigos de Monturque”

### BASES

#### 1º Participantes:

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Este certamen está incluido en el Proyecto “Cultura para todos” ( subvencionado por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba).

#### 2º Tema.

El tema será cualquier parque, plaza, rincón o edificio dentro del término municipal de Monturque. No se admiten modelos previos (bocetos, esquema o fotografías).

#### 3º Técnica.

Técnica: libre ( óleo,acuarela,acrílico,etc).

#### 4º Formato

Se admitirá un único formato a pintar por el participante que lo aportará en blanco o con color base. El soporte ha de ser rígido (tablero de madera,lienzo sobre bastidor...).Tendrá unas dimensiones de 50 cm como mínimo y 200 cm como máximo por cada uno de sus lados.

#### 5º Sellado e identificación

En el Ayuntamiento de Monturque, en la plaza de la Constitución, el día del concurso, 24 de Agosto , desde las 9:00 horas a las 11:00 horas, serán sellados todos los formatos a pintar en el reverso por la organización y se realizará una ficha de registro con los datos del participante (nombre, apellidos, DNI, dirección, teléfono y firma).

En caso de deterioro podrá sellarse un segundo, entregando el deteriorado antes de las 12:00 horas de dicho día.

#### 6º Recepción de obras.

Las obras se entregarán en la Casa de la Convivencia, de las 18:00 a las 18:30. A partir de la entrega serán numeradas por orden de llegada. **Estas obras quedarán expuestas en el Ayuntamiento del 25 al 28 de Agosto, de 22:00 a 23:30 horas. Las obras no premiadas se podrán retirar a partir del martes 1 de Septiembre.**

#### 7º Jurado.

Será nombrado por el comité organizador del concurso y estará compuesto de un número impar de miembros, estando estos relacionados con el arte y la cultura. Las entidades y particulares que aportan premio en el concurso también formaran parte del Jurado delegando en un representante que esté presente en la sesión del mismo que tendrá lugar el día 24 de Agosto a las 19:00 h.

#### 8º Entrega de premios.

Se realizará en el Ayuntamiento una vez finalizada la sesión del Jurado, el mismo día 24 de Agosto en el Salón de Plenos.

#### 9º Presidente Honorífico del Certamen

El Presidente Honorífico del Certamen será la Alcaldesa-Presidente de la Corporación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Monturque, Dña. Mª Teresa Romero Pérez o concejal delegado por ella.

#### 10º Propiedad.

Las obras premiadas por el Ayuntamiento y sus derechos tanto de edición como de reproducción pasaran a ser propiedad del Ayuntamiento de Monturque y formarán parte de su patrimonio cultural. Las obras premiadas por las empresas, establecimientos y particulares pasarán a ser propiedad de éstos y podrán retirarse a partir del 1 de Septiembre.

#### 11º Premios que ofrece el Ayuntamiento en colaboración con la Diputación de Córdoba:

1º Premio 500 € .

2º Premio 300 € .

Accésit Local 200 €.

Estos premios están sujetos a las retenciones fiscales que procedan.

**Nota: No podrán acceder a estos premios los ganadores de la pasada edición.**

#### 12º Premios que ofrecen empresas, establecimientos y particulares:

PREMIO “DCOOP, S.COOP.AND.” 300 €

PREMIO “D. JESÚS LÓPEZ” 200 €

PREMIO “BAR CHEO ´S- 20DECOPAS” 150 €

#### 13º El hecho de participar en este certamen, supone la aceptación de estas bases.

14º La decisión de jurado es inapelable e incluso *puede declarar desierto cualquiera de los premios si no alcanzan cierta calidad.*

15º La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.

**MONTURQUE, JULIO DE 2016**

